



**Minuta
Primera Sesión Ordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las doce horas con veinte minutos del nueve de enero de dos mil quince, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero; 42, 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista.
Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

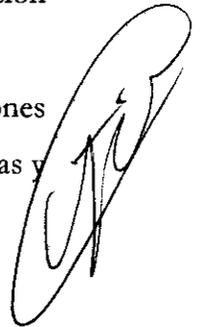
Asistió como invitada:

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y aprobación del Informe denominado: “Comisión de Participación Ciudadana - Presidencia –Cuarto Informe Trimestral de Labores 2014”.
2. Presentación y aprobación de los Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2014, de los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
3. Presentación y aprobación Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2015 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
4. Asuntos Generales.





El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, propuso modificar el punto tercero del orden del día, por lo que recomendó la siguiente redacción: “Presentación del Programa Anual de Trabajo 2015 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana”, ya que en su opinión no estaban plasmadas en sus totalidad las actividades que se deberán atender en el presente año, así como incorporar las observaciones expresas por los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, los ajustes que deriven de la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.

Agregó, que los integrantes de la Comisión podrían realizar observaciones y recomendaciones al Programa Anual de Trabajo hasta el quince de enero y, posteriormente, serán incorporadas para estar en posibilidad de llevar a cabo una sesión de la Comisión y dar cumplimiento al artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, propuso aprobar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acuerdo CPC/001/2015. Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acto seguido, se procedió al desahogo del orden del día, al tenor de lo siguiente:

1. Presentación y aprobación del Informe denominado: “Comisión de Participación Ciudadana - Presidencia –Cuarto Informe Trimestral de Labores 2014”.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que el propósito del documento es dar cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, así como informar de los tres objetivos generales que se establecieron en la primera sesión de instalación de este órgano colegiado.

El primer objetivo, fue integrar la Comisión de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera: los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda como integrantes y el de la voz como Presidente de la misma y los representantes de los partidos políticos. También, en su momento, ratificó al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, como Secretario Técnico de la Comisión, cargo que desempeño con eficiencia. Posteriormente, la Comisión conocedora de la designación del Dr. Jesús Arturo Flores López como Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y a propuesta de la Presidencia de la Comisión y atendiendo la normatividad fue designado como Secretario Técnico para dar continuidad a los trabajos del órgano colegiado.

El informe que se presenta a consideración de la Comisión consigna el número de sesiones, los acuerdos tomados, la asistencia de los integrantes y los invitados.

El segundo objetivo era culminar con el trabajo institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, para ello la Comisión conoció en tiempo y forma los avances



y los informes de cada una de las etapas. Mencionó, que en la opinión de la Presidencia de la Comisión está contento con los resultados, pero no satisfecho, porque se desea una mejor y mayor participación para el siguiente proceso participativo.

Agregó, que se está trabajando en la organización de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015 para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El tercer objetivo es supervisar las actividades establecidas en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, se han complementado acciones adicionales a las establecidas en los programas, con la finalidad de fortalecer las actividades institucionales, como es el Consejo Académico Asesor encargado de analizar los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Recomendó realizar una reunión de trabajo con el Consejo Académico Asesor para dar a conocer las conclusiones de su trabajo y otra con la empresa que llevó a cabo la investigación con grupos focales para recabar la opinión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos acerca de las condiciones de su funcionamiento.

Expresó, que algunos consejeros electorales han trabajado reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para, en su caso, ser presentadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, informó que recibió observaciones de forma de la representante del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que le pareció muy prudente la modificación al punto tres del orden de día, porque la observación que iba realizar era con la finalidad de que se incorporaran las recomendaciones de mejora que se plantearon en su oportunidad en el seno de la Comisión. Agregó que en esa lógica haría llegar sugerencias al programa.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que en la página del informe se señala el cumplimiento del cien por ciento de las metas sobre la capacitación de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos, para lo cual se presentan unos cuadros de participación, por lo que consideró importante agregar información de quien recibió la capacitación, con la finalidad de conocer el público objetivo que asiste a la capacitación y mejorar las estrategias para convocarlos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, informó que se especificaría cual fue el proceso de capacitación y que ciudadanos acudieron.

El representante del Partido Humanista, mencionó que en el tenor del mismo tema del representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó se informara el motivo por el cual no se detalla la información de la Delegación Cuauhtémoc.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que la información expresada por los representantes de los partidos políticos corresponde al segundo punto del orden del día y se atenderán las inquietudes formuladas.

Mencionó, que la Presidencia de la Comisión tiene cuatro objetivos que construirá con los integrantes y serán analizados en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El primer objetivo es supervisar y promover las actividades que establece la Ley de Participación Ciudadana, como es la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas



de los consejos ciudadanos delegacionales que se llevarán a cabo en el mes de enero, los consejeros electorales de acuerdo a la agenda institucional asistirán a la renovación de dichos Órganos de Representación Ciudadana. Informó que la Consejera Electoral Olga González Martínez asistió a la sesión de Coyoacán y el de la voz a Cuauhtémoc.

El segundo objetivo es revisar, mejorar y potenciar los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para incrementar y fortalecer la participación ciudadana

El tercero es promover una vinculación directa y efectiva de la Comisión de Participación Ciudadana con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, las direcciones distritales y los Órganos de Representación Ciudadana

El cuarto, vincular las actividades de participación ciudadana con las del Proceso Electoral Local 2014-2015, ya que no se puede desvincular las tareas para fomentar la participación de la ciudadanía e invitar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto y que participen en todas las modalidades que la Ley prevé.

Mencionó, que todo es participación ciudadana y la Comisión no se replegará ante el desarrollo del proceso, lo que se plantea es mejorar los programas institucionales y el programa de trabajo, ya que la participación ciudadana es parte del proceso electoral.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que además de festejar el contenido del informe y, principalmente las actividades que se relatan ya que será un intenso trabajo que se deberá desarrollar en los primeros meses.

Mencionó, que unos de los objetivos del Programa de Trabajo de la Comisión es la renovación de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales, que se realizarán

en las próximas semanas, por lo que consideró oportuno que los consejeros electorales pudieran asistir a las sesiones, así como el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Expresó, que las visitas se deberán realizar de forma ordenada, similares a las reuniones que se llevaron a cabo con los consejos ciudadanos delegacionales, elaborando un cuadro donde permita visualizar que todas las sesiones serán cubiertas por un Consejero Electoral y de lo contrario asistirá el Director Ejecutivo. En la Comisión se ha establecido la importancia de mantener un vínculo con los integrantes de los consejos ciudadanos delegacionales, por lo que consideró importante expresar un mensaje institucional. El mensaje podría establecer un contacto directo con los órganos de representación ciudadana, establecer una agenda de trabajo, entre otros aspectos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana realizar un calendario de las sesiones de la renovación de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales y sea entregado a las oficinas de los Consejeros Electorales, para su conocimiento.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el órgano encargado de llevar a cabo los procesos de participación ciudadana, como lo es la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo; sin embargo, consideró importante involucrar a todas las autoridades que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con la finalidad de incentivar la participación.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, señaló que la intervención del representante será analizada con el Consejo Académico Asesor y los integrantes de la Comisión, con el objeto de realizar modificaciones a la Ley de la materia.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, informó las fechas para la renovación de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales, siguientes: sábado

diez de enero, en Delegación Iztacalco a las nueve treinta horas y Venustiano Carranza a las once horas, el doce de enero en Iztapalapa a las once horas y Milpa Alta a las dieciocho horas, el catorce de enero, se llevaran a cabo seis sesiones en las delegaciones Gustavo A. Madero, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tláhuac, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, el quince de enero en Miguel Hidalgo; quedan tres delegaciones por confirmar. Agregó, que se enviará a las oficinas de los Consejeros Electorales la información solicitada para su conocimiento.

Al no haber comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/004/2015.

Primero. Se aprueba el Informe denominado: “Comisión de Participación Ciudadana - Presidencia –Cuarto Informe Trimestral de Labores 2014”.

Con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuervas y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

2. Presentación y aprobación de los Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2014, de los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;

- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, comentó que los informes de mérito se presentan a fin de dar cumplimiento al artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que disponen que las Direcciones Ejecutivas deberán elaborar informes trimestrales respecto de sus actividades, señalando el avance en el cumplimiento de los programas institucionales, a más tardar en la semana siguiente a la conclusión del trimestre.

Agregó, que recibió observaciones de la oficina del Consejero Presidente del Consejo General, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas a los puntos 2 a), 2 b) y de la representante del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que tenía observaciones a los puntos 2 b), 2 c) y 2 d) del orden del día.

Respecto al punto 2 b), comentó que le pareció adecuado utilizar un lenguaje no sexista; sin embargo, consideró que se tiene que ir un poco más allá y sugirió en el caso de las tertulias ciudadanas se desagregara por sexo el total de los asistentes.

En el punto 2 c), observó una actividad que le llamó la atención sobre otorgar certificaciones a dependencias, cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley Participación Ciudadana y establece "... en 2014 inició la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea, sobre la Ley de Participación y lo soliciten oficialmente al IEDF...", sobre el particular, manifestó que le preocupa por varios aspectos; el primero, porque se tiene que analizar la pertinencia de que se puedan otorgar certificaciones; porque no



tenemos la facultad para realizar dicha actividad como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

La segunda, no entregamos ninguna certificación en dos mil catorce, en consecuencia habría que ver si realmente es necesario realizar la actividad. Agregó, que se propone realizar una capacitación en línea y sugirió entregar constancias de capacitación a quién lo solicite. Reiteró que le preocupaba que se hable de certificaciones, sobre todo, porque un indicador para una certificación debería ser relativo al fondo de la Ley de Participación Ciudadana, que están haciendo las dependencias para promoverlas

El punto 2 d), expresó que es un poco el tema de auto-crítica, ya que no se deberá tomar como una actividad que se cumple al cien por ciento, la remisión de los informes a las instancias correspondientes, ya que es una actividad de trámite, que no puede verse como un objetivo cumplido, en consecuencia, sugirió que, en la medida de lo posible, se elimine la actividad de los objetivos cumplidos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, señaló que se atenderán las observaciones expresadas. Mencionó, que respecto a las certificaciones es clara la observación expresada por la Consejera Electoral y no es atribución del Instituto Electoral, por tal motivo se realizará una revisión puntual al programa, en consecuencia se realizarán las modificaciones correspondientes.

El representante del Partido Humanista, reiteró se informe por qué no se enlista la Delegación Cuauhtémoc en el informe, si es donde empezó la historia de la Ciudad.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, informó que la reunión de trabajo con el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc se canceló en virtud de que no existían las condiciones de seguridad y políticas necesarias para desarrollar la sesión.

Al no haber comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/005/2015.

Primero. Se aprueban los Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2014, de los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuervas y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2015 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, sugirió dar por presentado el Programa y dar un espacio, hasta el quince de enero, para recibir propuestas de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana ha dicho documento.

Al no haber más comentarios, la Comisión dio por presentado el Programa Anual de Trabajo 2015 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana

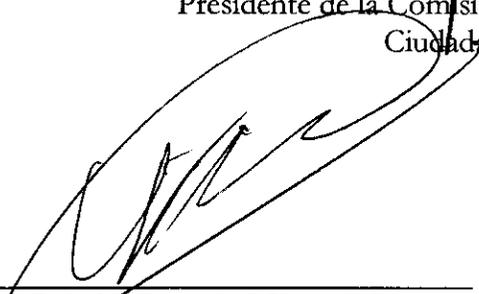
4. Asuntos generales.

No hubo asuntos que tratar.

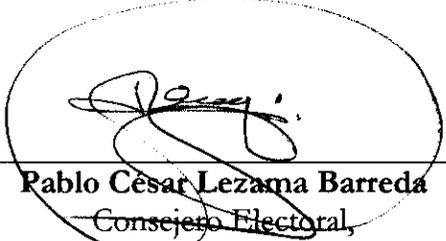
Al no haber otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con once minutos del nueve de enero de dos mil quince, concluyó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Carlos A. Gonzalez Martínez
Consejero Electoral,
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral,
Integrante de la Comisión de Participación
Ciudadana



Pablo César Lezama Barrera
Consejero Electoral,
Integrante de la Comisión de
Participación Ciudadana